

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**HOYO DE MANZANARES**

CONTRATACIÓN

Con fecha 3 de mayo de 2011 se ha formalizado el contrato de obras de mejora de pavimentación en la calzada del viario principal de la urbanización “La Berzosa” y conexión con el núcleo de Hoyo de Manzanares, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.
 - c) Número de expediente: 5/11.
 - d) Perfil del contratante: <http://www.hoyomanzanares.com>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: mejora de pavimentación en la calzada del viario principal de la urbanización “La Berzosa” y conexión con el núcleo de Hoyo de Manzanares.
 - c) CPV: 45233200-1, trabajos diversos de pavimentación.
 - d) Publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante del Ayuntamiento.
 - e) Publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 77, de 1 de abril de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 239.994,96 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
5. Presupuesto base de licitación: importe neto, 239.994,96 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido; total, 283.194,05 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de mayo de 2011.
 - c) Contratista: “Trabajos Bituminosos, Sociedad Limitada Unipersonal” (TRABIT), con cédula de identificación fiscal número B-28114957.
 - d) Importe de adjudicación: importe neto, 218.680 euros; total, 258.043,40 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: ejecución de la obra incluyendo cinco cruces, cinco lomos, cinco años de garantía y ejecución en cuatro semanas.

En Hoyo de Manzanares, a 4 de mayo de 2011.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(02/4.503/11)